



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Junio de 2016

285/16

Expte. N° 14.113/15

VISTO:

La Resolución FI N° 177-CD-2016, mediante la cual se designa al Ing. José Sixto Pellicer en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Química de los Alimentos" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente cumplió con los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. José Sixto PELLICER, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR, en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del día 1 de junio del año en curso y por el término de cinco (5) años o el que resulte de la reglamentación del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto N° 1246/15 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Lic. Patricia Liliana JIMENEZ, en su carácter de responsable de Cátedra, Ing. José Sixto PELLICER, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa